



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 29934/2008

1

CÓRDOBA, 17 MAR 2009

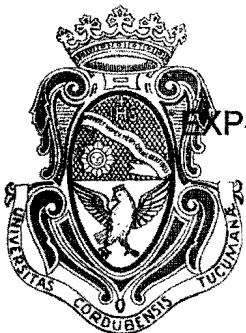
VISTO lo manifestado y solicitado a fojas 1/2 por el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública; teniendo en cuenta lo informado a fojas 234 y 236 por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Prorrogar la designación interina en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública al personal que se detalla a continuación y en los cargos que en cada caso se indica, a partir del 1° de mayo de 2009 y hasta el 30 de abril de 2010, caducando antes si los cargos fueran provistos por concurso público:

- GUILLERMO MARIANACCI (legajo 24683), en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111).
- CARLOS A. LA SERNA (legajo 25942), en un cargo de Profesor Titular DE (Cód. 101)
- JUAN CARLOS BRESSAN (legajo 26776) en un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110).
- SERGIO FERNANDO OBEIDE (legajo 27081) en un cargo de Profesor Titular DS (Cód. 103).
- JORGE NÉLSON AHUMADA (legajo 27730) en un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110).
- GUSTAVO ZILOCCHI (legajo 28268) en un cargo de Profesor Titular DS (Cód. 103).
- CLAUDIO TECCO (legajo 28866) en un cargo de Profesor Titular DE (Cód. 101).
- JACINTA BURIJOVICH (legajo 29395) en un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110).
- JUAN CARLOS JORNET (legajo 29940) en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cód. 114)
- ÉLIDA GRACIELA SANTIAGO (legajo 30760) en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cód. 114).
- CARLOS M. LUCCA (legajo 31899) en un cargo de Profesor Titular DSE (Cód. 102).
- CARLOS M. LUCCA (legajo 31899) en un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110)



EXP-UNC: 29934/2008.-

Universidad Nacional

de

2

Córdoba

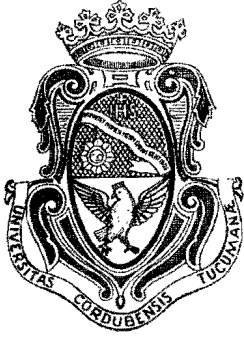
República Argentina

////

- CECILIA CARRIZO (legajo 32860) en un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110).
- CECILIA CARRIZO (legajo 32860) en un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110).
- SILVANA RAQUEL LÓPEZ (legajo 35733) en un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110).
- SILVANA RAQUEL LÓPEZ (legajo 35733) en un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110).
- SILVANA C. FERNÁNDEZ (legajo 35890) en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cód. 114).
- MARIANA DE LOS M. MAGRINI (legajo 37144) en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121).
- LETICIA ECHAVARRI (legajo 80619) en un cargo de Profesor Ayudante A DSE (Cód. 118).
- MIRTA NORMA ELORRIAGA DE RAUTENBERG (legajo 24604) en un cargo de Profesor Titular DSE (Cód. 102).
- ALICIA RIERA DE ARRUFAT (legajo 36623) en un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110).
- HÉCTOR ANTONIO TABORDA (legajo 43674) en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cód. 114).
- CLAUDIO FALAVIGNA (legajo 43675) en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cód. 114).
- MARÍA JULIA BRUSA (legajo 43975) en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cód. 114).

ARTÍCULO 2 .- Conceder la prórroga de la licencia sin goce de haberes en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública por cargo de mayor jerarquía al Lic. SERGIO FERNANDO OBEIDE (legajo 27081) en un cargo de Profesor Titular DS (Cód. 103), a partir del 1° de mayo de 2009 y hasta el 24 de abril de 2010, caducando antes la licencia si finalizara el cargo de mayor jerarquía, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 13, Ap. II, Inc. e) del Decreto 3413/79.

ARTÍCULO 3 .- Los nombrados en los artículos 1 y 2 deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ordenanza H.C.S N° 12/85 (t.o. 1990).



Universidad Nacional

EXP-UNC: 29934/2008.-

de

Córdoba

República Argentina

3

////

ARTÍCULO 4 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Instituto de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal -.-

gc

M^gter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 310